



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"**

RESOLUCION DCS 111/2025

Ref. Expediente 407/24

Bahía Blanca, 27 de marzo de 2025

VISTO:

La Resolución DCS 010/25 que designa a los coordinadores de las Unidades y Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina por el periodo 2025;

CONSIDERANDO:

La planta temporaria aprobada por Resolución CSU 979/24

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 26 de marzo;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al docente Prof. Martín Biaggioni (Legajo 14023) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período que va del 1º de marzo al 30 de junio de 2025 para cumplir funciones de Coordinador de la Rotación de Clínica Médica de la Carrera de Medicina, y afectar la presente a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 979/24.

Artículo 2º: Agréguese al expediente 407/24 y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.